

Mayo, 29 del 2020

INGENIERA.
GABRIELA HUARACA
CONTADORA GENERAL
TITADSU S.A..

Ciudad

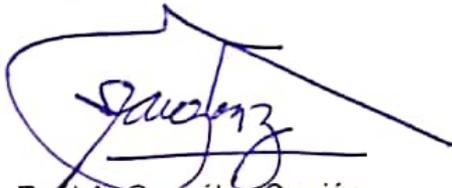
Referencia: Acta entrega dictamen de auditoría financiera 2019

Con fecha 29 de Noviembre 2019 se suscribe el contrato de los servicios profesionales entre Raul Agustín González Carrión Y TITADSU S.A. Contrato en el que se da a conocer que el referido auditor externo con registro SCVS-RNAE-994 preste los servicios de auditoría financiera externa para el ejercicio económico 2019 de TITADSU S.A. conforme a los términos aprobados en el contrato.

Con fecha de la presente acta de entrega, el 16 de Marzo del 2020, el auditor externo da conocer el dictamen final de auditoría financiera correspondiente al ejercicio económico 2019 teniendo que informar la razonabilidad de los estados financieros conforme a Normas Internacionales de Información Financiera.

Me valgo de la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Con atentos saludos.



Raúl A. González Carrión
No. SCVS-RNAE-994

Víctor Manuel Rendón 440 y Baquerizo Moreno,
Edif. Sta. Rosa Piso 3 ofc. 18
(593) 4 - 6032052 / (593) 4 - 2566902
Guayaquil - Ecuador

**DICTAMEN DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

**POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

TITADSU S.A.

Mayo 29, 2020

Página 1 de 19

**Víctor Manuel Rendón 440 y Baquerizo Moreno,
Edif. Sta. Rosa Piso 3 ofc. 18
(593) 4 - 6032052 / (593) 4 - 2566902
Guayaquil - Ecuador**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
TITADSU S.A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de la Compañía TITADSU S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultado integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TITADSU S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF PYMES.

Bases para una opinión

3. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo al Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos apropiada para proporcionar una base para mi opinión.
4. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos que se enfatizan

5. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha tomado varias medidas entre las cuales, ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, periodo de cuarentena, entre otras medidas propias a prevención del brote del virus COVID-19. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel global, esperándose un impacto en la economía ecuatoriana dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente a

efectos de poder cuantificar los efectos económicos y tomar acciones que permitan minimizar los impactos en sus operaciones.

6. El Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de TITADSU S.A., al 31 de diciembre del 2019 se emite por separado.

Responsabilidad de la gerencia sobre estados financieros

7. La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad e utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesa las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El Consejo de la Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

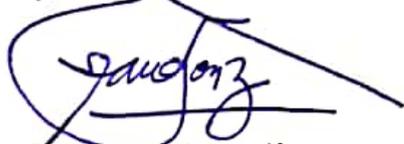
Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros.

9. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
10. Mi objetivo es la de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.
11. Como parte de la auditoría a los estados financieros de TITADSU S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplico el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identifico y evaluo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño y, realizo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.
 - Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Página 3 de 19

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluó la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Me he comunicado con la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que he identificado durante mi auditoría.
- He proporcionado a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 29, 2020



Raúl A. González Carrión
No. SCVS-RNAE-994

TITADSU S.A.

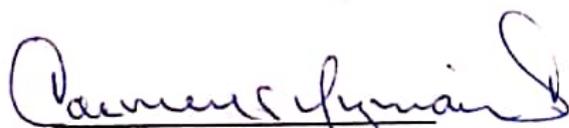
ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1,139	12,052
Activos financieros, netos	5	321,996	231,917
Inventarios	6	333,583	444,033
Otros activos porción corriente	7	87,110	112,049
Total, activo corriente		<u>743,828</u>	<u>800,051</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	8	52,273	15,380
Total, activos		<u>796,101</u>	<u>815,431</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones de corto plazo	9	42,818	133,313
Pasivos financieros	10	164,959	95,416
Gastos acumulados		47,563	59,930
Otros pasivos	11	(2,111)	2,200
Total, pasivo corriente		<u>253,229</u>	<u>290,859</u>
Reserva de Jubilación patronal y Desahucio		23,823	33,073
Obligaciones de largo plazo	9	179,445	142,274
Total, pasivos		<u>456,497</u>	<u>466,206</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Capital social	12	170,800	170,800
Adopción primera vez NIIF PYMES		(44,057)	(44,057)
Aporte futura capitalizaciones	12	213,375	213,375
Reserva Legal	12	18,115	18,115
Resultados acumulados	12	(8,909)	182,464
Pérdida integral	12	(9,720)	(191,472)
Total, patrimonio		<u>339,604</u>	<u>349,225</u>
Total, pasivos y patrimonio		<u>796,101</u>	<u>815,431</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Carmen Guzmán Dávila
 Gerente General


 Lissette Acosta
 Contador General

TITADSU S.A.

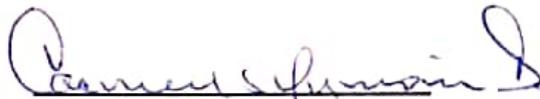
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

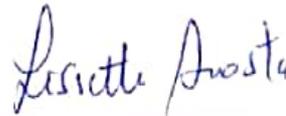
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		1,197,633	1,185,077
Costos de ventas		<u>(668,271)</u>	<u>(554,367)</u>
Utilidad bruta		529,362	630,710
<u>GASTOS</u>			
Gastos de administrativo		(243,962)	(452,905)
Gastos de ventas		(246,930)	(325,343)
Participación de trabajadores	13	(303)	-
Impuesto a la renta	13	<u>(11,435)</u>	<u>(9,260)</u>
Utilidad (Pérdida) operacional		26,732	(156,798)
Otros ingresos		2,798	300
Otros egresos		<u>(39,250)</u>	<u>(34,974)</u>
Pérdida integral		<u>(9,720)</u>	<u>(191,472)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sra. Carmen Guzmán Dávila
Gerente General



Lissette Acosta
Contador General

TITADSU S.A.

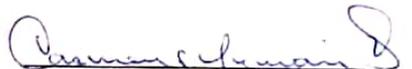
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

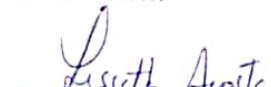
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte futura capitalización</u>	<u>Adopción NIIF PYMES por primera vez</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado Integral</u>	<u>Total</u>
Saldo diciembre 31, 2018	170,800	213,375	(44,057)	18,115	182,464	(191,472)	349,225
Transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	(191,472)	191,472	-
Ajuste	-	-	-	-	99	-	99
Pérdida integral	-	-	-	-	-	(9,720)	(9,720)
Saldos diciembre 31, 2018	170,800	213,375	(44,057)	18,115	(8,909)	(9,720)	339,604

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Carmen Guzmán Dávila
 Gerente General


 Lissette Acosta
 Contador General

TITADSU S.A.

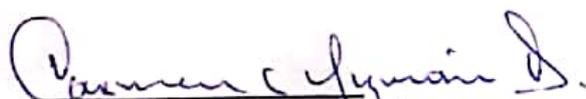
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - INDIRECTO

DICIEMBRE 31, 2019 y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida Integral	(9,720)	(191,472)
<u>Ajustes para reconciliar la pérdida integral con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</u>		
Depreciación	6,325	4,844
Baja de inventario	24,498	-
Ajuste de inventario, producto no conforme	88,625	-
Impuesto a la renta	11,435	9,260
Participación a trabajadores	303	-
Ajuste patrimonial	99	(10)
 <u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Activos financieros	(90,079)	(60,072)
Inventarios	(2,673)	(73,334)
Otros activos	13,504	148,068
Pasivos financieros	65,232	12,331
Gastos acumulados	(12,670)	27,357
Jubilación patronal	(9,249)	(3,487)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	<u>85,630</u>	<u>(126,515)</u>
 <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición neta de propiedad, planta y equipo	(43,218)	(9,324)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(43,218)</u>	<u>(9,324)</u>
 <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Obligaciones financieras	(53,325)	139,778
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	<u>(53,325)</u>	<u>139,778</u>
 (Disminución) Aumento neto en efectivo	(10,913)	3,939
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	12,052	8,113
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,139</u>	<u>12,052</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Carmen Guzmán Dávila
 Gerente General


 Lissette Acosta
 Contador General

TITADSU S.A.

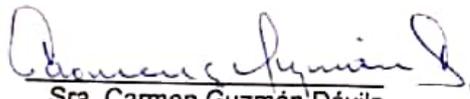
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO

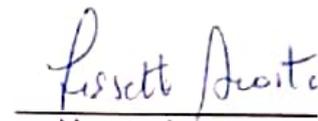
DICIEMBRE 31, 2019 y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo recibido de clientes, neto	1,107,554	1,125,005
Otros cobros de activos de operación	13,505	148,068
Efectivo pagado a empleados y beneficios	(273,515)	(229,859)
Efectivo pagado a proveedores y otros	(725,462)	(921,080)
Pagos glosa tributaria	-	(213,375)
Intereses y comisiones bancarias pagadas	(39,250)	(34,974)
Otras entradas (salidas), neto	2,798	(300)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>85,630</u>	<u>(126,515)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Carmen Guzmán Dávila
Gerente General


Lissette Acosta
Contador General

TITADSU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES

La compañía TITADSU S.A. fue constituida mediante Escritura Pública del 15 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2004. Su principal actividad es la venta al por mayor de equipos de seguridad, incluso partes, piezas y materiales conexos.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia General, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF PYMES de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 438 del 31.XII.2008)

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía constituye activos financieros líquidos como fondos disponibles en caja y banco, que se pueden convertir en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Activos financieros

Son contabilizados al costo, esto al momento de la negociación de la venta de los productos en general y cuando es efectuada la transferencia de dominio al cliente; es decir, transferencia en la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento en condiciones normales, sin interés y son registradas a su valor razonable.

La Compañía realiza permanentemente evaluaciones de la estimación de dudosa cobranza para ciertas cuentas de difícil recuperación. La Administración de la entidad considera que la estimación de dudosa cobranza con que se cuenta es adecuada para cubrir pérdidas probables.

Inventarios

Para valorar los inventarios la Compañía toma en consideración lo establecido en la Sección 13 donde se indica que los inventarios se reducen al valor neto realizable (VNR) cuando éste se encuentra subestimado que el costo. El VNR se estima como el precio de venta menos los costos estimados de terminación y realización de la venta, utilizando el método promedio ponderado.

Otros activos

Representan anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura, y también incluyen anticipos generados a los empleados; a su vez, créditos tributarios generados por retenciones que le han efectuado al contribuyente de conformidad a normativa fiscal.

Propiedad, planta y equipo, neto

La propiedad, planta, equipo (Sección 17) se presentan contabilizadas con valor razonable.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, la cual se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta

La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio económico impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar considerando que puede originar un impuesto diferido.

Impuesto Diferido

De conformidad a la NIIF PYMES, impuesto a las ganancias, se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Beneficios Sociales – Jubilación Patronal

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. De conformidad al Código Laboral establece que los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, por lo tanto, la Compañía ha utilizado el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos plasmado en estudios actuariales. Sin embargo, de conformidad a la norma tributaria interna, establece que la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

La provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio es registrada en resultados del año, en base al correspondiente estudio con un Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado al final de cada periodo determinado por un profesional independiente.

Participación de trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de trabajadores del 15% de la utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio conforme a las leyes establecidas en el Código de Trabajo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus facturas por cobrar.

La Compañía mantiene estimaciones de dudosa cobranza en caso de posibles pérdidas basadas en la evaluación por parte de la gerencia de la experiencia financiera de los clientes, la antigüedad de saldos y la morosidad de los mismos.

Riesgo de tasa de interés:

Surge de las obligaciones financieras. Todas nuestras operaciones de corto y largo plazo devengan tasas de interés variables, 360 días, se encuentran entre el 9,62% y 9,76% anual. Nuestra empresa está dentro del segmento corporativo con tasas más competitivas gracias a nuestra fortaleza financiera y cumplimiento de obligaciones.

La Compañía analiza y evalúa continuamente estas tasas y su impacto en el flujo de efectivo, en las variables macroeconómicas del país y del mundo.

A la fecha de este informe, las operaciones se mantienen a los toques piso 9,62% y techo de 9,76% interés antes indicados con vencimiento hasta abril 2021.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

En el Artículo 56 de la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA se establece el Pago de Contribución Única y Temporal, mediante Resolución N° NAC-DGERCGC20-00000004 el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS establece el procedimiento para la declaración y pago de la contribución única y temporal, la cual indica lo siguiente:

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

A la fecha de este informe, la Compañía mantiene una contribución única y temporal registrada en otros pasivos corrientes por un valor de US\$1,185. No obstante, la contribución única temporal para los siguientes periodos es de US\$2,370 será registrada para los siguientes ejercicios económicos.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los efectivo y equivalentes de efectivo demuestran lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	300	-
Bancos (1)	839	12,052
	<u>1,139</u>	<u>12,052</u>

1) Al 31 de diciembre los bancos locales representan depósitos a la vista mantenidos en el Banco de Guayaquil por un valor de US\$1 (2018: US\$0) y Banco Bolivariano por un valor de US\$838 (2018:US\$12,052).

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los activos financieros demuestran lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta por cobrar comerciales (1)	320,975	241,139
Cheques protestados	2,322	-
Estimación de cuentas incobrables	(1,301)	(9,222)
	<u>321,996</u>	<u>231,917</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 representan a Promarisco S.A. US\$17,941; Naportec S.A. por US\$122,346; Corprolado S.A. por US\$7,546; Transportes y Servicios Asociados Sytsa por US\$6,075; La Fabril S.A. por US\$4,992 y otras cuentas por cobrar por US\$162,075

TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de cuentas por cobrar a partes relacionadas es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
TITASU SAC	5,476	5,476
TITADSU SAS	2,465	2,465
	<u>7,941</u>	<u>7,941</u>

El saldo de cuentas por pagar a partes relacionadas es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
TITASU SAC	18,514	66,030
TITADSU SAS	66,030	18,514
	<u>84,544</u>	<u>84,544</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios está compuesto por lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercaderías	282,821	365,830
Mercaderías en tránsito	3,241	76,964
Importaciones en tránsito	47,521	1,239
	<u>333,583</u>	<u>444,033</u>

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los otros activos porción corriente demuestran lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros activos corrientes	16,266	4,405
Impuesto corriente (1)	70,844	107,644
	<u>87,110</u>	<u>112,049</u>

(1) La cuenta por cobrar diversas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está representada principalmente por crédito tributario por retenciones del IVA por US\$39,011 (2018; US\$69,334); crédito tributario impuesto a la renta por US\$5,834 (2018; US\$29,577) y crédito tributario por ISD por US\$25,999 (2018; US\$8,733).

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedad, planta y equipos se muestra lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	15,380	10,900
Adquisiciones, netas (1)	43,218	9,324
Depreciación	(6,325)	(4,844)
Saldo al final del año	<u>52,273</u>	<u>15,380</u>

1) Al 31 de diciembre del 2019 las adquisiciones de propiedad, planta y equipo son las siguientes: muebles y enseres por un valor de US\$11,028; equipos de oficina por un valor de US\$8,929 y otros activos por un valor de US\$23,261

9. OBLIGACIONES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 el detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

Porción corriente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones financieras (1)	40,386	133,313
Cuentas por pagar accionistas (2)	2,432	-
	<u>42,818</u>	<u>133,313</u>

Porción no corriente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones financieras (1)	61,267	-
Cuentas por pagar accionistas (2)	118,178	142,274
	<u>179,445</u>	<u>142,274</u>

1) Al 31 de diciembre del 2019 representan principalmente unos préstamos realizados al Banco Guayaquil con una tasa de interés nominal del 9.76% y Banco Bolivariano con No. de operación 181976 con una tasa de interés nominal de 9.62%; préstamo con No. de operación 185420 con una tasa de interés nominal del 9.62%; préstamo No. de operación 183583 con una tasa de interés nominal del 9.62% y préstamo No. 309512 con una tasa de interés nominal del 9.63%.

2) Al 31 de diciembre del 2019 representan principalmente prestamos realizados a accionistas de la empresa Sr. Carlos Flechas por un valor de US\$13,940 y la Sra. Carmen Guzmán por un valor de US\$106,670

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos financieros, están compuesto de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes y servicios (1)	65,558	67,045
Proveedores del exterior	32,772	8,422
<u>Compañías relacionadas</u>		
Cuentas por pagar TITADSU SAS	66,629	19,949
	<u>164,959</u>	<u>95,416</u>

(1) Los pasivos financieros al 31 de diciembre del 2019, está compuesto por ALLIED SEALS por US\$5,103 (2018; US\$17,301), SERVIBARRAS LTDA. por US\$27,741 (2018; US\$28,932), ALBERTO CADAVID por US\$6,952 (2018; US\$0); ELITECH por

US\$6,300 (2018;0); YONGJIA OURSEAL por US\$4,134 (2018: US\$0) y otras cuentas por pagar por US\$15,328 (2018; US\$20,812)

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 otros pasivos porción corriente y no corriente, están compuesto de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tributos por pagar	1,678	603
Otros pasivos corrientes	(3,789)	1,597
	<u>(2,111)</u>	<u>2,200</u>

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 170,800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00, con propiedad del 50% a Carmen Guzmán Dávila y el 50% Carlos Flechas Ariza.

Aporte futura capitalizaciones

Durante el ejercicio económico 2019 el valor de aporte para futura capitalizaciones no sufrió modificaciones por lo que su valor es de US\$213,375

Resultados adopción NIIF PYMES

Durante el ejercicio económico 2019 y 2018 no se registró contablemente variación alguna en relación a la cuenta por adopción por primera vez a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF PYMES cuyo saldo al cierre del ejercicio económico 2018 es de US\$(44,057).

Reserva legal

Según el art. 297 de La Ley de Compañías salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar el capital.

Durante el ejercicio económico 2019 no hubo variación en comparación al ejercicio económico 2018. Este valor se mantiene en US\$18,115

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía presenta un valor de US\$(8,909) de los cuales en el periodo económico 2018 hubo una transferencia de pérdidas del resultado durante el periodo 2018 por un valor de US\$(191,472)

Pérdida Integral

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía presenta una pérdida integral por un monto de US\$(9,720).

13. PARTICIPACION TRABAJADOR E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la conciliación tributaria, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,017	(182,212)
Participación a trabajadores	(303)	-
Gastos no deducibles	44,024	216,030
Utilidad gravable	45,738	33,813
Total Impuesto causado	11,435	8,455
Total al mínimo anticipo impuesto a la renta	-	9,260
Impuesto a la renta corriente	<u>11,435</u>	<u>9,260</u>

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25%.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía fue objeto de retenciones en la fuente por US\$10,677

14. PERDIDA POR ACCION

La pérdida por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida integral atribuible	(9,720)	(191,472)
Número de acciones en circulación	170,800	170,800
Pérdida básica y diluida por acción	<u>(0.0569086651)</u>	<u>(1,1210)</u>

La pérdida básica por acción fue calculada dividiendo la pérdida integral atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019, un detalle de las contingencias reveladas:

EXPEDIENTE FISCAL No. 090101818076234, recibido el 13 de mayo del 2020 se notifica una investigación que se realiza en esta Fiscalía por el delito de Defraudación Tributaria a SANTANA MORAN MAXIMO EDISON, con RUC 0992683333001, se insiste, por haber sido declarada mediante Resolución del SRI como empresa inexistente/ fantasma con actividades supuestas/transacciones inexistentes, y, de conformidad con el Informe Ejecutivo Ampliado que reposa en el presente expediente, elaborado por dicha entidad, que detalla a las siguientes empresas

Se le notifica a TITADSU S.A. como una de los principales clientes del año 2012, en la que deberá justificar documentadamente qué relación comercial mantuvo con ATLAPAFLUSA S.A. ATLANTICO DEL PACIFICO FLUVIAL, con RUC 0992683333001, y el pago que realizó. En caso de no cumplir lo ordenado, la fiscalía iniciará la investigación de oficio por el delito tipificado y sancionado en el Art. 282 del COIP. Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad competente; por no prestar las facilidades en la presente investigación, retardando la administración de justicia.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y 2019 hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 29, 2020), no se produjeron eventos que de la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.